

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 127 11 de mayo de 2016 PE/002497-01. Pág. 15192

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002497-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a adaptación de disposiciones normativas reguladoras de prestaciones de la Comunidad Autónoma desde el año 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Qué disposiciones normativas de la Comunidad Autónoma reguladoras de prestaciones han sido adaptadas desde el año 2015?
- 2. ¿En qué fecha ha sido aprobada la normativa que regula la acreditación de la prestación de ayuda a domicilio como garantía de calidad que deben cumplir las entidades que prestan este servicio, independientemente de la forma de gestión de la misma?
- 3. ¿En qué fecha han sido aprobadas las modificaciones normativas de Centros de Día, para que puedan ofertar sus servicios en un abanico más amplio de intensidades horarias, para dar opción de compatibilidad a las personas dependientes?

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-007230